



I.MUNICIPALIDAD DE PUYEHUE

Entre Lagos, 19 de Enero 2021

N° 0126/ Vistos: Los antecedentes, las bases de la “ **SEGUNDA VERSION FONDO CONCURSABLE PARA EMPRENDEDORES DE LA COMUNA DE PUYEHUE POR EMERGENCIA COVID-19 AÑO 2021**”; y vistas las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”,

DECRETO:

APRUEBESE Las Bases de la “ **SEGUNDA VERSION FONDO CONCURSABLE PARA EMPRENDEDORES DE LA COMUNA DE PUYEHUE POR EMERGENCIA COVID-19, AÑO 2021**”; con acuerdo de concejo Municipal N° 07 de la sesión ordinaria de fecha, martes 19 de enero del 2021, en la Comuna de Puyehue, Ciudad de Entre Lagos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



RAUL NAVARRETE CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL



MARIA JIMENA NUÑEZ MORALES
ALCALDE
I.MUNICIPALIDAD DE PUYEHUE

MJNM/RNC/fzs

Distribución/

- Alcaldía.
- Oficina de partes.
- Archivos

Tomas Glaves Wilson N°02, Entre Lagos - Puyehue
Fono: 64 2 218336.